

Ponencia: El estado de situación del marco regulatorio costarricense¹

Hannia Vega
Viceministra de Telecomunicaciones

En nombre del Viceministerio de Telecomunicaciones, quisiera agradecer a la organización de este encuentro por brindarnos la oportunidad de conversar sobre un tema que nos interesa a todos.

De repente, para algunos puede resultar prematuro hacer una evaluación del marco regulatorio en telecomunicaciones a tan solo dos años, pero siempre es oportuno hacer un paréntesis en el quehacer diario de la administración pública, para reflexionar sobre lo que estamos haciendo, lo que hemos logrado a la fecha, pero principalmente, lo que debemos corregir para garantizar los objetivos del país.

Hablar del marco regulatorio en el sector telecomunicaciones, es hablar de muchas cosas: institucionalidad (roles del rector, regulador, operador), reglas de prestación de los servicios, servicio y acceso universal, políticas públicas, apertura; en fin, un número importante y variado de aristas.

No obstante, y sin ánimo de simplificar más allá de lo debido, focalizaré mi intervención en el marco regulatorio, pero desde el punto de vista del Rector y del Viceministerio, que es el rol que nos corresponde como Poder Ejecutivo.

Con ese propósito y tratando de destacar los aspectos más importantes en los últimos dos años mi presentación estará organizada en tres partes. Primero, me referiré en términos generales a lo que ha sido nuestra experiencia durante estos

¹ Ponencia presentada en el evento: "A dos años de la apertura del sector telecomunicaciones", 29 de junio de 2010.

dos años. Segundo, destaco algunos de los logros que hemos tenido. Tercero, finalizaré mi intervención con algunas reflexiones finales de corto y mediano plazo para el sector.

I. Nuestra experiencia

Hace exactamente dos años Costa Rica tomó la decisión de avanzar hacia un modelo de apertura de las telecomunicaciones distinto.

Ese ejercicio, que comenzó con la aprobación de las leyes de telecomunicaciones, fue solo el primer paso del camino que el país debía seguir para modernizar sus servicios en este campo.

La tarea no ha sido simple, tanto por tratarse de un proceso novedoso, como por la necesidad de iniciar de cero la creación institucional de dos roles determinantes de este Modelo, los cuales debían responder a las obligaciones dispuestas en la normativa, en forma inmediata. Esto claramente, nos obligó a ambas instituciones a arrancar sin contar necesariamente con toda la capacidad institucional.

Sin embargo, en concordancia con ese marco regulatorio dispuesto por las leyes del sector, el Poder Ejecutivo tiene absoluta claridad del rol que le asiste, ejerciendo las **potestades de dirección y conducción. En este punto, aprovecho para reconocer la labor del Doctor Roberto Dobles.**

Pese a este esfuerzo, **el viraje político que la Rectoría tuvo a finales de abril tras anterior, obligó al Poder Ejecutivo a resolver en la práctica el vacío que evidenciaba el modelo, contando con el apoyo directo del Presidente Arias así como con la intermediación del entonces Ministro Rodrigo Arias.**

Frente a una legislación que otorgó importantes facultades al Rector y al Viceministerio como su brazo técnico-operativo, **la ausencia de una de estas**

figuras limitan la conducción y dirección del sector, sin embargo, como Viceministerio hemos brindando respuesta a los problemas tenidos y en las circunstancias de cada momento. **Como Viceministerio, no dejamos de hacer lo que nos corresponde hacer y en algunos casos hasta más cuando fue posible.**

Dada la existencia de múltiples actores que intervienen en el sector, -tanto del ámbito público como privado-, de la dispersión que al inicio se tenía y de la compleja agenda que durante todo el 2009 se debía cumplir, procuramos crear los mecanismos de coordinación que nos permitieron interactuar desde el Viceministerio con el sector de forma permanente.

Esto nos permitió profundizar **un nuevo estilo de gestión pública, caracterizado por una política de puertas abiertas, en la que todos los actores del sector han encontrado una institución presta a atender sus sugerencias, recomendaciones, observaciones y por supuesto, dispuesta a rendir cuentas al sector.**

Este estilo de gestión, considero, no debe perderse, porque en los momentos de crisis es lo que ha permitido que el modelo institucional no se vea perjudicado.

No vamos a negar, por supuesto, que en el camino tuvimos que acelerar nuestra curva de aprendizaje sobre el funcionamiento del sector telecomunicaciones, así como, de las implicaciones prácticas de las disposiciones contenidas en las leyes de telecomunicaciones.

Y no podría ser de otra manera, tratándose de una experiencia inédita en el país, sin referentes internacionales iguales, y por supuesto, enfrentándonos a situaciones subjetivas en el ejercicio del Poder.

II. Algunos de los avances

Paso ahora a comentarles sobre los que estimamos algunos de nuestros avances en estos 20 meses.

Considerando las responsabilidades que nos establece el marco regulatorio, **hay varios aspectos que quisiera destacar, haciendo hincapié** en aquellos que retratan de mejor manera nuestro trabajo. Para hacerlo más resumido, me limitaré a mencionar aquellos que quizás han marcado un hito en estos meses.

a. La institucionalidad:

Desde el punto de vista **institucional**, nuestro compromiso siempre ha sido profundizar y asegurar al país, **la mejor capacidad para propiciar el desarrollo efectivo del sector. Una entidad debidamente conformada a tan solo 20 meses** de creada, ejerciendo a plenitud sus funciones, es una muestra fehaciente de ello.

Estoy segura que hoy pocos recordaran que **apenas hace 9 meses, es decir, durante los primeros 11 meses de gestión del Viceministerio este contó con únicamente 11 funcionarios y con 10 asesores externos.**

La razón es muy sencilla, **para garantizar el mejor recurso humano posible llevamos a cabo varios concursos públicos, producto de los cuales se nutre el registro de profesionales que tenemos actualmente.**

Pese a esta limitante inicial, nuestros compromisos con el sector nunca fueron desatendidos.

Hoy somos una institución en **franco fortalecimiento, que entiende perfectamente, las funciones que debe cumplir** y ha acumulado en el sector público una experiencia en telecomunicaciones, que le dan la autoridad para referirse a los temas de su competencia.

b. La definición y ajuste de marco reglamentario

Desde el punto de vista normativo, el Poder Ejecutivo ha cumplido con la emisión de los decretos y reglamentos **bajo su responsabilidad, incluso ha tenido la capacidad de ampliar y profundizar en aquellos elementos que conjuntamente con el sector público y privado hemos detectado cuando corresponde** y en todos los casos el mecanismo que ha privado es el diálogo franco y la transparencia en la toma de decisiones.

c. La definición de la Política Pública

Paralelamente, a la constitución del Viceministerio, y de conformidad con los plazos de ley, nos avocamos a fijar el **derrotero a seguir en telecomunicaciones, esto fue posible con la participación activa de la mayoría de los que nos encontramos en este salón.**

No es casualidad, en ese sentido, que la planificación sea una de las principales tareas que hemos acometido sin dilación.

El **Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2009-2014**, elaborado tras un intenso proceso de consulta con representantes de diversos actores del sector, **constituye la hoja de ruta que establece los objetivos de política pública a alcanzar para que las telecomunicaciones** sean efectivamente, un instrumento que potencie una Sociedad de la Información, con una visión inclusiva, universal, solidaria, sostenible y competitiva.

Hoy el Plan es una realidad y a veces olvidamos que su confección es el resultado de la articulación de las diversas propuestas planteadas durante la fase de consulta.

d. Recuperación de frecuencias para el primer concurso

La recuperación de frecuencias del espectro radioeléctrico en un **plazo de 8 meses, por la vía del mutuo acuerdo y sin aplicar procedimientos como el**

rescate, que nos hubiera podido tomar más de 2 años, es lo que ha permitido que **hace poco más de 6 meses el Poder Ejecutivo** haya instruido al órgano regulador, la realización del concurso público. **Hoy estamos colaborando -desde la perspectiva de políticas públicas- con la SUTEL en la revisión del cartel para concesión de bandas del espectro para telefonía móvil.**

e. La medición del avance de la política pública: Índice de brecha digital

Por otra parte, hemos diseñado un **Índice de Brecha Digital, que nos permitirá monitorear las brechas existentes en el país**, de manera que oriente las acciones de política pública a los sectores que se nos quedan rezagados.

Algunos datos que demuestran el avance real del sector, los encontramos en el primer Informe Parcial de Medición de la Brecha Digital, disponible en nuestro sitio web.

Próximamente, estaremos publicando **los resultados de una encuesta que realizamos con la colaboración de la UCR, sobre uso y satisfacción de los usuarios con los servicios de telecomunicaciones.**

f. Simplificación de trámites

En el marco del Plan, diversas han sido las tareas que el Viceministerio ha puesto en marcha **en los últimos 12 meses, con el propósito de crear las condiciones para promover el desarrollo del sector telecomunicaciones.**

Hablando propiamente de la ejecución de políticas públicas, la tarea no ha sido menor. **Desde el Viceministerio y en conjunto con otras instituciones públicas y algunos de ustedes, estamos trabajando en la simplificación de trámites.**

Es así como **en conjunto con el MEIC**, definimos una estrategia de **simplificación de trámites para el sector**, la cual no solo contó con el aporte de

quienes apoyaron en la consulta esta gestión, sino con el aporte de las propias instituciones. Con la estrategia **esperamos reducir los trámites para la instalación de infraestructura de telecomunicaciones de 267 días en promedio en el que se encuentra actualmente, a 30 días**. Adicionalmente, elaboramos un Decreto que aclara las competencias de cada una de las entidades públicas que participan en el proceso de instalación de infraestructura de telecomunicaciones, el cual está a la espera de ser firmado por la Señora Presidenta.

Otro factor de **riesgo de inversión** que hemos identificado es el proceso Municipal, por ello hemos elaborado con el apoyo de ustedes y en el marco del proceso de simplificación de trámites que llevamos adelante, **un protocolo único de trámites a nivel municipal**, con el objetivo de **ordenar las gestiones respecto al uso de suelo, patentes y permiso de construcción**.

Sabemos que algunas municipalidades al cobijo de la autonomía municipal han buscado responder unilateralmente este tema, aún así, **en el Viceministerio no nos hemos cruzado de brazos y en coordinación con el MEIC y con el actual Ministro del ramo municipal, así como con el aporte de la comisión de trámites de la Cámara de Infocomunicaciones, dirigida por Don Gabriel Chernacov**, estamos próximos a presentar el Protocolo Único de Trámites al sector municipal, específicamente, a la Federación Metropolitana de Municipalidades.

Como parte de este esfuerzo, el Viceministerio, **en conjunto con el MEIC y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos; estamos avanzando decididamente** hacia la **digitalización de trámites y la automatización de los procesos para la aprobación de las licencias, permisos y autorizaciones para la instalación de infraestructura**, para ello, estamos dirigiendo parte de nuestro presupuesto a la **construcción de una ventanilla única de trámites digitales, en una primera fase, en materia de alineamientos**.

Asimismo, para finales de este año **el Viceministerio contará con la digitalización de todos sus trámites y expedientes, de manera tal que para el próximo año, esperamos que todos ustedes puedan consultar desde su computadora** sus expedientes y hacer las consultas y trámites sin necesidad de trasladarse hasta nuestras oficinas.

g. Reordenamiento del espectro radioeléctrico

Como es de todos conocido, el legislador reconoce en las leyes **los derechos de los concesionarios públicos y privados**. Este reconocimiento, no es menos que un deber constitucional.

Sin embargo, también sabemos que durante muchos años en el país, previo a la implementación de nuestro nuevo modelo de sector, **el tema de la distribución del espectro fue muy flexible para unos mientras que para otros resultaba muy rígido**.

En **conjunto con la SUTEL** debemos de avanzar en esta materia, sin embargo, conscientes de las limitaciones en materia de recursos humanos del Órgano Regulador, hemos dispuesto recursos de nuestro presupuesto para contratar al menos **2 expertos que apoyen al Ministerio en esta labor, específicamente, en temas relacionados con la asignación y atribución, tomando en cuenta la transición a televisión digital; los enlaces de microondas (terrestres y satelitales) y con otras frecuencias para servicios IMT**.

Esta contratación fue presentada días atrás en la plataforma de compras públicas CompraRed, tal y como lo dispone la legislación para esta materia.

h. Televisión Digital

También, cabe mencionar lo que hemos avanzado en materia de **Televisión Digital**. Desde el Viceministerio se logró, con la participación de diversos actores

relacionados con esta temática, **la definición del Estándar Japón-Brasileño como el estándar a adoptar en el país.**

Ciertamente, existen **una serie de retos que enfrentar en términos del proceso de transición a seguir, para lograr una efectiva adopción del estándar**, pero desde el Viceministerio estamos concentrados en promover las condiciones técnicas, sociales y comerciales para ofrecer a los habitantes del país la más moderna tecnología de televisión, y más importante aún, aprovechar sus beneficios en el desarrollo de nuevos aprendizajes y actividades para el bien de todos.

i. La intervención técnica ante algunos desaciertos

Cuando hemos **identificado desaciertos en la ejecución de normas, hemos construido los canales de comunicación y brindado los argumentos técnicos necesarios para resolverlos**, ejemplo de ello son el caso del canon de espectro y su aplicación al sector analógico de radio y televisión o bien **las adecuaciones de los títulos habilitantes**, siempre apegados a los principios de transparencia, debido proceso, y por supuesto respeto de la normativa vigente.

i. Representación Internacional

Finalmente, y hablando de representación internacional, el país ha logrado tener una mayor presencia y participación activa en foros regionales e internacionales en telecomunicaciones, mediante el ejercicio de una representación oficial efectiva y generando resultados e impactos en el corto plazo, lo que nos ha permitido hacer valer la posición de Costa Rica a nivel internacional, así como desarrollar actividades que fortalezcan nuestros conocimientos.

Gracias a este esfuerzo, desde ya les anuncio que en conjunto con organismos regionales, tenemos varias actividades programadas para el mes de agosto y setiembre relacionados con temas de TV Digital, Residuos Electrónicos y Tecnológicos, y Regulación y Competencia.

III. Reflexiones finales

Nuestra visión del futuro de las telecomunicaciones es alentadora. Y no puede ser de otra manera, cuando los procesos que están en marcha cuentan con la participación del sector privado y público.

No puede ser de otra manera **cuando actualmente confluyen en el proceso de apertura del sector el liderazgo y la participación activa de al menos 3 altos jefes del Poder Ejecutivo, el Sr. Teófilo de la Torre, la Sra. Clotilde Fonseca, y el Sr. Marcos Vargas.**

No puede ser de otra manera cuando se cuenta con el respaldo de la señora Presidenta de la República.

No obstante, también somos conscientes de que quedan aspectos por afianzar.

Es de esperar que a medida que se recorre camino y todos los actores institucionales interiorizan su rol en este nuevo modelo, se identifiquen aspectos de las leyes que pudieron haberse planteado de otra forma.

Algunas de estas mejoras las hemos tratado de hacer vía reglamento hasta donde el marco legal nos lo permite.

Y ciertamente, **si en la aplicación de las normas se evidencian problemas de ejecución, el Viceministerio no asumirá una posición autista, como no lo ha sido hasta ahora.**

Por tratarse de una experiencia nueva, probablemente, el proceso de apertura no esté exento de limitaciones, pero hemos tratado hasta donde ha sido posible cumplir nuestras obligaciones, porque estamos absolutamente

convencidos de que la apertura de telecomunicaciones tiene enormes ventajas para el país en términos de generación de empleo, crecimiento en la Inversión Extranjera Directa, ampliación de servicios de telecomunicaciones, y sin olvidar el beneficio para los usuarios finales en términos de la diversidad de oferta de servicios con la que habremos de contar.

Estamos claros que la apertura debe significar además un elemento fundamental del crecimiento económico de los próximos años.

Esa ha sido nuestra consigna hasta ahora y lo seguirá siendo. **Aquí no estamos frente a un juego de suma cero, donde unos ganan y otros pierden, aquí se trata de que todos ganemos, de que gane el país, y para eso hemos contado con el concurso y el apoyo de todos ustedes.** Lo que hemos hecho hasta ahora con el marco regulatorio que tenemos, no sería posible sin el apoyo de todos ustedes. En resumen, tenemos una copiosa responsabilidad, pero los resultados alcanzados a tan solo 20 meses de constituido formalmente el Viceministerio de Telecomunicaciones, no los podemos despreciar.

Reconocemos que se requerirá mayor fortaleza en el ejercicio de la Rectoría para garantizar que el sector se mantenga articulado y por supuesto que se den las condiciones ofrecidas al país en esta apertura.

Estamos en eso. Desde el Viceministerio seguiremos impulsando el dialogo basado en nuestra labor técnica. Estoy tranquila y segura de nuestra labor, principalmente porque **el gobierno está respondiendo. Llevaremos el mensaje que durante este evento se ha expuesto, propiciaremos los encuentros que sean necesarios para que el sector se comuniquen en forma directa con las nuevas autoridades y en conjunto continuemos impulsando el desarrollo de las telecomunicaciones.**

Muchas gracias.